

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
ESCUELA DE DERECHO
CHILE



REVISTA DE DERECHO

AÑO XLI — N° 162

JULIO - DICIEMBRE DE 1974

Director: HUBERTO TORRES RAMIREZ
Subdirector: LUIS HERRERA REYES
Secretario: MARCELO FERREIRA BIZAMA

Consejo Consultivo:

JORGE ACUÑA ESTAI MARIO ROJAS RODRIGUEZ
SERGIO GALAZ ULLOA BERNARDO GESCHE MULLER
ARTURO PARADA KREFT HECTOR RONCAGLIOLO DOSQUE
ELIZABETH EMILFORK SOTO

PALABRAS PRONUNCIADAS EN LOS FUNERALES DE DON HÉCTOR BRAIN RIOJA

El atardecer del día 18 nos trajo la noticia infausta del fallecimiento de don Héctor Brain. Nos pareció increíble, casi un sarcasmo que este amigo nuestro emprendiera su viaje sin retorno en esta Primavera que es vida, que es vigor, que es una invitación a vivir en plenitud. Como que el cielo despejado y la naturaleza renovada nos hace olvidar la dura realidad de nuestro tránsito terreno.

Don Héctor ya no está con nosotros, por lo menos en su corporeidad. La Universidad de Concepción, institución a la que él prestara valiosos servicios por más de tres décadas, se inclina reverente ante sus despojos mortales. El señor Rector y las autoridades universitarias me han pedido despida sus restos. Pienso que seguramente se me encomendó esta tarea —tan triste pero tan honrosa— porque sabían la estimación y el afecto que siempre sentí por don Héctor. Y no puede ser de otra manera, pues fue mi profesor hace ya más de 20 años en la Escuela de Derecho y desde entonces mantuvimos una invariable amistad.

Es difícil sintetizar en pocas palabras la vida de un hombre como fue la de don Héctor Brain. Cualquiera descripción que de él hagamos, nos parece fragmentaria. Seguramente porque fue un hombre que vivió con mucha intensidad. Sin embargo, hay aspectos que no podemos olvidar porque marcaron para siempre su destino.

Como estudiante universitario, bástenos decir que al término de sus estudios obtiene el Premio Universidad de Concepción, distinción que se otorga al mejor alumno de una promoción.

Muy poco tiempo después se incorpora a la docencia universitaria, que le permitiría dar satisfacción a su inquietud de saber y de enseñar. Es éste un aspecto de su personalidad en que logra total realización. Los que fuimos sus alumnos sabemos del brillo de sus clases. Todas ellas constituían lecciones admirables, demostrativas de su clara inteligencia, de su versación profunda en las materias intrincadas y siempre apasionantes del Derecho Penal; y de su vocación de maestro. Don Héctor no fue un profesor más de nuestra Escuela de Derecho: fue, sin duda uno de sus maestros más brillantes. Su voz pausada, su buen decir, su cultura, sus gestos, sus silencios, en fin, cautivaban a sus alumnos.

Paralelamente a sus funciones docentes, ejercía con intensidad la profesión de abogado. Su competencia profesional es reconocida por todos. Sus alegatos ante los Tribunales de Alzada constituían piezas jurídicas de brillo excepcional. Muchas veces sus alumnos concurríamos a la Corte de Concepción por el sólo placer de escucharlo. ¡Qué vehemencia! ¡Qué pasión ponía en sus defensas! ¡Qué lógica de fierro en sus argumentaciones! Sus alegatos constituían valiosas e inolvidables lecciones para sus alumnos.

Siempre he pensado que en nuestro medio es difícil que un abogado logre más satisfacciones que las que don Héctor obtuvo en el ejercicio profesional. Estamos convencidos que en un ambiente más amplio pudo haber alcanzado otros horizontes. Su dedicación, el fervor con que defendía los intereses que le eran encomendados, su inteligencia y preparación, lo transformaron en un abogado distinguido del Foro penquista.

Pero decir que una persona fue un estudiante brillante, un profesor universitario destacado y un abogado de excepción es apenas una pobre descripción de una personalidad tan rica como la de don Héctor. Porque él fue mucho más que eso. Fue un hombre de una clara posición ideológica, sin renuncios ni vacilaciones, que siempre se la encontró donde debía estar. Fue amigo verdadero, esposo, padre y jefe de hogar. Y tal vez por aquí debería haber comenzado, porque para don Héctor, su familia y sus hijos, constituían todo su orgullo. Y con razón, pues formó una familia respetable. Sus hijos Oscar, colega nuestro, Carlos, Hernán, Ricardo y Daniel, todos profesionales o en camino de serlo y, seguramente, profesionales de excepción como su padre.

Don Héctor, vuestra lucha ha cesado. Vuestro tránsito terrenal no ha sido en vano. Vivistéis plenamente y seguirás viviendo en vuestros hijos, en los que fuimos sus alumnos y en el recuerdo de los muchos que ante su saber recurrieron y que nunca defraudó.

Tal vez en el momento supremo en que vuestra alma traspuso el más allá, debe haber dicho como Juan Cristóbal: "Señor, ¿no estás demasiado descontento de su servidor? ¡He hecho tan poco! No podía hacer más... Luché, sufrí, anduve errante, creé. Déjame tomar aliento en tus brazos fraternales. Un día renaceré para nuevos combates". Y el rumor del río y el rumor del mar tendrán que haberle respondido: "¡Renacerás! ¡Descansa! Todo no es más que un solo corazón. Sonrisa de la noche y del día enlazados. ¡Armonía, pareja augusta del amor y del odio! Cantaré al Dios de las dos alas poderosas! ¡Hossana a la vida! / ¡Hossana a la muerte!"